



Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, 21 de mayo de 1999

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Adjunto les remito Certificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Cementos Molins, S.A. en su reunión de 26 de marzo de 1999, relativo a la redenominación del capital social en euros, habiendo quedado establecido el mismo en TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS Y UN CÉNTIMO DE EURO (32.179.339,01 Euros), dividido en 10.708.383 acciones ordinarias, al portador y de una sola serie, de 3,0050605222 Euros de valor nominal cada una de ellas.

Dicho acuerdo ha sido inscrito como nota marginal de la inscripción 193ª, al folio 15 del tomo 30.028 en la correspondiente Hoja del Registro Mercantil de Barcelona.

JORGE MOLINS AMAT, Secretario, no consejero, del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil "CEMENTOS MOLINS,S.A.", con domicilio social en Sant Vicenç dels Horts, (Barcelona), CN-340, núms. 2 al 38, Km. 1242,300, -----

C E R T I F I C O : -----

En relación con la nota de defectos figurada por el Registro Mercantil de Barcelona respecto a la Certificación de los acuerdos del Consejo de Administración de 26 de marzo de 1999, se hace constar :

Que la indicación en euros del valor nominal de las acciones, redondeado erróneamente en la citada Certificación, debe entenderse por no figurada, manteniéndose la total cifra resultante sin reducir el número de decimales. En consecuencia, los acuerdos quedan redactados en la siguiente forma :

"Redenominar en euros la cifra del capital social y el valor nominal de las acciones conforme a lo previsto en el artº 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, de introducción del euro.

Teniendo en cuenta el tipo de conversión del euro, fijado en el Reglamento CEE nº 2866/1998, de 31 de diciembre del Consejo de la Unión Europea, en 166,386 pesetas/euro, y siendo a la fecha de hoy el capital social de Cementos Molins,S.A. de CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UNA MIL QUINIENTAS PESETAS (5.354.191.500 pesetas), el capital expresado en euros, con el redondeo al céntimo más próximo previsto en el artº 11 de la citada Ley 46/1998, queda fijado en TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS Y UN CÉNTIMO DE EURO (32.179.339,01 Euros).

Dado que el capital social está dividido a esta fecha en 10.708.383 acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 500 pesetas de valor nominal, de conformidad con lo previsto en el artº 21 de la citada Ley 46/1998, el valor nominal de las acciones determinado por la multiplicación de la cifra de capital expresada en Euros por el número que expresa la parte alícuota del capital social que el valor nominal de cada acción representa respecto de la cifra original expresada en pesetas, queda fijado en 3,0050605222 Euros.

En consecuencia, la nueva redacción del artículo 6º de los estatutos sociales será la siguiente :

Artículo 6º.- El capital social es de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS Y UN CÉNTIMO DE EURO (32.179.339,01 Euros), dividido en 10.708.383 acciones ordinarias, al portador y de una sola serie, de 3,0050605222 Euros de valor nominal cada una de ellas. El capital social está completamente suscrito y desembolsado.

Y para que así conste, extiendo y firmo la presente Certificación, con el Vº Bº del Presidente, en Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

AMADOR LOPEZ BALBUENA, Notario del Ilustre Colegio
de Cataluña, D.O.N. E. L.

Que respecto legítimas y auténticas las firmas
que suscriben de Don Casimiro Molins Ribot y
Don Jorge Molins Amat,
por ser de mí conocidas

Queda anotado en mi libro Indicador XVI,
asiento 3319 En BARCELONA, a 18 MAYO 1999



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA QUE SUSCRIBE,

CERTIFICA: Que la fotocopia que antecede con el sello de este Registro, es reproducción exacta del documento original archivado en este Registro en el legajo letra a)-v) con el número 577/99, en virtud del cual se ha hecho constar la red denominación del capital social, por nota al margen de la inscripción 193a, al folio 15 del tomo 30028, hoja número B-4.224, en unión de una certificación expedida en Sant Vicenç dels Horts, el día 12 de abril de 1.999, por DON JORGE MOLINS AMAT, cuya firma legitimó el Notario DON ANTONIO CLAVERA ESTEVA, la cual queda archivada en este Registro en el legajo y con el número antes citados.

Barcelona, a 19 de mayo de 1.999.